



Universidad Autónoma
del Estado de México

Programa Anual de Evaluación

2026

Secretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Programa Anual de Evaluación 2026

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; numerales Primero, Segundo, Quinto, Sexto, Décimo Quinto y Transitorio Tercero de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), se emite el Programa Anual de Evaluación 2026 de la UAEMéx, con el propósito de dar a conocer la **Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México**.

Consideraciones Generales

1. El Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos:
 - a) Determinar, en términos del numeral Décimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas y/o proyectos de la Universidad Autónoma del Estado de México.
 - b) Establecer el calendario de ejecución de la Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México.
 - c) Articular los resultados de la evaluación como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
2. Para efectos del presente documento, de acuerdo con los conceptos considerados en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, publicados en la Gaceta Universitaria número 278 de agosto de 2018 se entenderá por:
"Evaluación: Al análisis sistemático y objetivo de los programas federales y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad".

Y para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

1. Evaluación de Programas Presupuestarios:

- a) Evaluación del Diseño Programático: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados, con base en la matriz de indicadores para resultados.
- b) Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
- c) Evaluación de Indicadores: analiza, mediante trabajo de campo, la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa para el logro de resultados.
- d) Evaluación de Procesos: analiza, mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- e) Evaluación de Impacto: identifica, con metodologías rigurosas, el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa.
- f) Evaluación Específica de Desempeño: identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas.
- g) Evaluación Específica: aquellas evaluaciones no comprendidas en el presente lineamiento y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

2. Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional: a las evaluaciones que se aplican a los programas, en torno a las estrategias y políticas.

Las evaluaciones se llevarán a cabo a través de evaluadores externos con cargo al presupuesto de la Universidad Autónoma del Estado de México, ya sean personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia. La evaluación de los programas y sus resultados formarán parte del Sistema de Evaluación al Desempeño. Los hallazgos y resultados de la evaluación se articularán invariablemente a la planeación y al proceso presupuestario mediante el acuerdo para la mejora del desempeño y resultados correspondientes.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite la NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Durante 2026 se llevará a cabo una Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Objetivo general:

Realizar una Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de analizar sistemáticamente su desempeño global para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados, con base en la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario de Educación Superior.

Objetivos específicos:

- » Analizar la lógica y congruencia del programa presupuestario.
- » La observancia de las disposiciones normativas aplicables al programa presupuestario.
- » Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación con respecto al Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma

del Estado de México en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y mecanismos de rendición de cuentas.

- » Analizar la asignación y ejercicio de recursos de los asignados a la institución a través del Programa de Becas.
- » Revisar la consistencia entre objetivos, criterios de elegibilidad, cobertura y resultados esperados.
- » Medir diferencias entre población beneficiaria y no beneficiaria con características comparables.
- » Estimar el impacto del programa en variables académicas prioritarias.
- » Identificar los aspectos susceptibles de mejora mediante un estudio de las fortalezas, oportunidades de mejora para lograr una coordinación efectiva que contribuya a los objetivos institucionales.

Preguntas de evaluación

A través de la Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México se pretende responder a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿En qué medida el Programa de Becas contribuye a la permanencia escolar?
2. ¿Existen mejoras observables en el desempeño académico de las personas beneficiarias?
3. ¿El programa reduce el riesgo de abandono o rezago escolar?
4. ¿La focalización de apoyos atiende adecuadamente a la población objetivo?
5. ¿Qué oportunidades de mejora existen en reglas, procesos y seguimiento?
6. ¿Qué modalidad de beca presenta mayores resultados?

Metodología:

Este tipo de evaluación está definida en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, no existe ninguna metodología oficial para su implementación, por lo que se realizará mediante trabajo de gabinete y/o de campo, según aplique:

Trabajo de Gabinete

- » Se identificará la lógica y congruencia del programa presupuestario.
- » Se analizará la contribución con referencia al Programa de Becas en el ejercicio

2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México al programa presupuestario Educación Superior, y proyecto Educación Superior Universitaria, así como su contribución a los objetivos institucionales de la UAEMEX.

- » Revisión documental del marco normativo.
- » Análisis de reglas de operación, convocatorias y lineamientos.
- » Revisión de bases administrativas y académicas.
- » Integración de indicadores históricos.

Análisis Cuantitativo

- » Uso de técnicas comparativas, tales como:
 - Propensity Score Matching (PSM)
 - Diferencias en Diferencias (DiD)
 - Regresión multivariada
 - Estadística descriptiva e inferencial

Trabajo Cualitativo

- » Entrevistas semiestructuradas con personal operador.
- » Encuestas digitales o entrevistas a personas beneficiarias.
- » Se identificarán fortalezas, oportunidades de mejora para lograr una coordinación efectiva que contribuya a los objetivos institucionales.
- » Se analizarán los indicadores que midan el impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México.
 - Tasa de reinscripción
 - Permanencia escolar
 - Promedio académico
 - Rezago escolar
 - Egreso
 - Cobertura por sexo, nivel y condición socioeconómica
- » Se emitirán hallazgos y recomendaciones que deriven del análisis.

Dichos criterios integrarán los términos de referencia para la contratación de la Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Informe de la Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Una vez efectuada la Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México, se generará un Informe final que muestre los resultados obtenidos, que incluya aspectos relevantes para considerarse, así como, en su caso los hallazgos y recomendaciones procedentes.

Productos:

1. El informe final de la Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México.
2. Resumen ejecutivo.
3. Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones.

Cronograma de Ejecución

La evaluación se desarrollará conforme a lo siguiente:

Tipo de evaluación	Evaluación específica
Programa por evaluar	Educación Superior
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño con Análisis de Impacto del Programa de Becas en el ejercicio 2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Sujeto evaluado	Secretaría de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad
Selección y contratación del consultor externo	Mayo de 2026
Proceso de la evaluación	Junio a octubre de 2026
Fecha de entrega final	A más tardar el 19 de noviembre de 2026
Publicación de resultados	11 de diciembre de 2026

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029

sdfi.uaemex.mx

